

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

### DEL MIERCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1822.

*Santa Bárbara, virgen.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 7 h. 11', y se oculta á las 4 h. 49'. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 50' 22".

#### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 0, 18.	57. 5	SSO.	Nubl. y achuv.
A las 12 del dia.....	29, 9, 56.	58. 5	SO.	Cerraz. y lluvia.
A las 6 de la tarde....	29, 8, 10.	59. 0	id.	Idem.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 5 h. 59' mad.      2.a Altamar á las 6 h. 24' tard.  
 1.a Bajamar á las 12 h. 11' mañ.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Parada: Ordenes y Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contrarondas: Milicia nacional voluntaria.

Las atribuciones que hasta aquí habia tenido el gefe de dia quedan refundidas en el comandante del batallon que cubra los puestos de la plaza: estos le darán parte de las novedades que ocurran dirigiendolas al principal; donde el mencionado gefe acudirá á cualquiera novedad digna de su noticia y presencia, y desde allí ó desde su casa tomará las providencias que correspondan á su peculiar mando y las que crea urgentes para la seguridad de los puestos de esta plaza. Cádiz 3 de Diciembre de 1822. = H. Du-Blaisel.

#### AYUNTAMIENTO.

El Escmo. Ayuntamiento por edicto del 3 cita por tercera vez á los individuos que comprende la tercera clase de industria general, á saber: fábricas de jabon duro y blando y de aguardiente, molinos de

aceite ó harineros de agua, viento ó atahonas, hornos públicos de atahoneros ó panaderos, fabricas ó molinos de papel, batanes, labaderos de lana y molinos de chocolate, para que concurren á las casas capitulares el dia 4 del corriente á las 12 de la mañana para la eleccion de cinco clasificadores.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Luego que estracte ciertos documentos contestaré estensamente al tan necio como malicioso artículo firmado por D. Joaquin Soler, inserto en el Diario mercantil del jueves último con respecto al patronato de Gomez Camacho; concretandome tan solo por ahora á significarle que por los trámites que las leyes previenen será desposeido y muy en breve de la administración, y que tambien tendrá que rendir cuentas á las interesadas (que la mayor parte se compone de mis hermanas, tias, primas y sobrinas) de algunos miles de pesos, y tambien de cierta casa principal, que se enagenó sin consentimiento de las legítimas herederas; previniendo al mismo tiempo al Sr. de Soler que no se afija por no haberle querido admitir las cuentas la Diputación provincial, porque aquí estoy yo muy pronto (autorizado que sea) para examinarlas. Entretanto sepa vd. Sr. D. Joaquin que el observador es su afmo.—*Pedro de Elizondo.*

P. D.—Una junta amistosa va á celebrarse entre los interesados, y si vd. cumple con la honrada que debe caracterizar á un hermano mayor del Santísimo se le hará merced. Otra cosa, Sr. D. Joaquin: ¿someterse á la decision de dos ó cuatro letrados de inteligencia y probidad no sería lo mejor?

*Barcelona 17 de Noviembre.*

Escriben de Tarragona que Manso sigue en sus posiciones, y se cree va á dirigirse sobre Mequinenza, pues que en aquella provincia no tiene enemigos que combatir.

El ejército francés de observacion ha recibido estos últimos dias su organizacion definitiva. Hoy se compone de tres divisiones, ó llámen-se ejércitos y no muy flojos, de los cuales el primero comprende todas las tropas estacionadas en los departamentos de los Pirineos orientales y el Ande, al mando del teniente general conde Curial: su cuartel general en Perpiñan. Recientemente se han destacado de este cuerpo hácia la raya de nuestra Cerdaña tres batallones de infantería y dos escuadrones de caballería. — El segundo, al mando del teniente general conde de Ligier-Belair, comprende todas las tropas acantonadas en los departamentos del Arriège, Alto-Garona y Altos-Pirineos, las que han recibido ya la orden de replegarse y avanzar: el cuartel general está aun en Tolosa. Sirven en este ejército los mariscales de campo de Saint-Chamans, de Margueritte y d'Arbaud-Joucques. — El teniente general conde d'Autichamp mandará en jefe

el tercero, que comprende todas las tropas de los Bajos-Pirineos y los Landes: el cuartel general está hoy en Bayona, y sirven en él hasta nueve mariscales de campo.—En los papeles públicos de Francia se ha dicho con mucho estudio que cada una de estas divisiones constaria de 120 hombres cuando mas; pero las notas auténticas que tenemos á la vista, *originales*, hacen subir la de Bayona, sobre todo, á un número doble. De esta se han destacado cinco batallones á S. Juan de Luz. Cada uno de los tres cuerpos tiene un numeroso tren de artillería, y el de Bayona cuenta hasta 80 piezas, de sitio la mayor parte. Sin duda todo este aparato es *eminentemente pacífico*, por servirnos de la espresion del cónsul de Francia en esta capital, pues *ciertamente Luis XVIII no es tan ruin hombre como lo fuera Napoleon*; pero nuestros mayores decian que *hombre prevenido vale por cinco*.

Jerez de la Frontera 30 de Noviembre.

La mañana del 21 del presente los individuos que componen el Resguardo militar de esta ciudad se personaron en varios despachos de tabacos de la misma recogiendo el que tenian y mandando cerrar los referidos: en uno que les hicieron presente, con la política debida, que su casa se allanaba si se les faltaba á las formalidades que marcaban los decretos vigentes de las Córtes, y no reconocian en los que se lo mandaban ninguna autoridad local, la única contestacion que le dieron fué amenazarlo con una pistola, mandando el que hacia de comandante que obedeciese ó le haria fuego: á esta amenaza cedió, de lo que resultó dejarle su casa como una patena. Amaneció el 22, y viendo no habian obedecido pues seguian con el mismo despacho, el referido Resguardo los volvió á amonestar acompañado del alcalde 3.º, mandando los cerrasen, lo cual solo uno obedeció; mas habiendo pasado 48 horas y notado permanecian despachando los restantes, y decirse en el pueblo era por haber tenido una gran cena los del resguardo costeada por los agraciados, le motivó á presentarse al comandante y alcalde 3.º por si podia informarse de lo que ocasionaba esta novedad para tomar sus medidas, á lo que le contestaron hiciese lo que mas le acomodase.

Cádiz 3 de Diciembre.

Mozos á quienes ha tocado la suerte de soldados en el dia de hoy, por el orden que han salido.

Número 13: D. Felix Mercier.=28: D. Juan Gantuso.=11: D. Tomas Gutierrez.=37: D. Martin Hernandez.=24: D. Simon Lopez.=16: D. José Mañoz.=6: D. Antonio Romero.

¶ Para la calificación del artículo *Plaza de la Constitucion* inserto en el Diario Gaditano núm. 707, cuyo juicio debia haberse celebrado el dia de ayer, se ha señalado el jueves 5 del corriente.

Capitanía del Puerto 3 de Diciembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachadas para salir. = Bergantin sueco Maria Sofia, capitán O. Becman, para Gotemburgo. Queche id. Andrieta, cap. P. L. Liberg, para id. Una tartana para Alicante, y un laud para Málaga.

CONSULADO.

El Sr. intendente de la provincia dice con fecha de ayer al Consulado uacional de esta plaza lo que sigue. — "El Escmo. Sr. director general de aduanas y resguardos con fecha 14 del mes último me dice lo siguiente. = Por el Ministerio de Hacienda se me ha comunicado con fecha 6 de este mes la real orden siguiente. — Escmo. Sr. = Enterado el Rey de lo informado por V. E. en 11 de Junio último sobre la representación en que los fabricantes de curtidos en esta capital se quejan de las escandalosas introducciones de pieles beneficiadas en Francia, que se hacen en la misma capital con infracción de lo decretado por las Cortes, cuyas disposiciones eluden otros fabricantes de su clase establecidos al norte de la península, poniendo en los becerrillos y demás pieles extranjeras las marcas de sus fábricas para hacerlas pasar por nacionales; se ha servido resolver, conforme con lo propuesto según el citado informe, que V. E. prevenga á quien correspondá que cuando se presenten en esta corte dichos efectos conocidamente extranjeros con signos, marcas ó sellos de las fábricas nacionales se detengan, se dé cuenta é instruya expediente, procediéndose con mucho tino, prudencia y circunspección para no interrumpir el comercio sin causa legítima; debiendo también V. E. hacer las prevenciones oportunas al resguardo para que redoble su eficacia para precaver el contrabando. De real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. — La traslado á V. S. para los mismos fines por lo que hace á esa provincia. = Lo inserto á V. SS. para su inteligencia y conocimiento del comercio." = Y por disposición del propio Consulado se hace notorio al comercio para los usos convenientes. Cádiz 3 de Diciembre de 1822. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Hoy á las cuatro de la tarde se administra la vacuna en las casas capitulares: deben llevar las papeletas de domicilio de las diputaciones de barrio.

TEATRO PRINCIPAL. = La hija en casa y la madre en la máscara (comedia nueva en 3 actos.) = Bolerías. = Los tres huéspedes burlados (sainete.) = A las 7.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO  
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterío, núm. 149.